



INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

Máster en Marketing y Comunicación Empresarial

Resolución:	FAVORABLE
Puntuación obtenida:	76.25
Fecha del informe:	02/08/2023

Una vez finalizado y superado con éxito el proceso de evaluación, la **Comisión de Certificación ha decidido otorgar al Programa de Máster Profesional el Certificado de Calidad CUALIFICAM Madrimasd.**

La validez del Certificado es de seis años desde la fecha de emisión.

A los tres años el Programa se someterá al Procedimiento de Seguimiento y, tras superarlo, tres años después puede proceder a la Renovación de la Certificación.

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd indicará al Programa las gestiones necesarias en cada caso.



Valoración global de alegaciones y acciones de mejora:

En la Subdimensión 1.2 Coherencia de diseño del Programa se acepta la valoración.

En la Subdimensión 1.4 Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad 1 la documentación presentada no permite en rasgos generales aceptar la alegación formulada, si bien se aportan acciones que se van a poner en marcha en el curso 2023-24 que se consideran adecuadas.

En la Subdimensión 2.1 Página web y Campus Virtual se acepta la valoración.

En la Subdimensión 2.2 Procesos académicos y administrativos, a la vista de la documentación se acepta la valoración.

En la Subdimensión 3.1 Profesorado se acepta la alegación.

Subdimensión 3.2 Tutores académicos, coaches, orientado y otro personal no se puede cambiar la valoración, se acepta el plan de mejora propuesto.

En la Subdimensión 3.3 Encargo Académico, se acepta el plan de mejora propuesto.

En la Subdimensión 3.4 Plan de formación en base a la alegación esta se acepta.

En la Subdimensión 3.5 Dimensión práctica y orientación profesional, a la vista de la documentación presentada se acepta la alegación presentada.

En la Subdimensión 4.1 Resultados académicos se acepta el plan de mejora.

En la Subdimensión 4.2 Satisfacción del alumnado en base a la documentación presentada el Programa tiene definido e implementado un proceso anual de análisis de los resultados académicos de todas las asignaturas, del profesorado, así como se proporcionan datos e indicadores, por lo que se acepta la alegación .

En la Subdimensión 4.3 Vinculación con los Antiguos Alumnos y se acepta el plan de mejora.

En la Subdimensión 4.4 Reputación se mantiene la valoración al no haberse producido cambios y se aceptan los planes de mejora futuros.



Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 8.000

El perfil de ingreso está publicado en la web del título y es acorde a lo establecido en la guía de CUALIFICAM. No obstante: 1. Sería recomendable que se indicaran titulaciones de grado de preferencia para el acceso al programa. 2. Debería de definirse el ámbito de la experiencia profesional que se acredita para evaluar correctamente la idoneidad del alumno para/con el programa. A día de hoy, este método de acceso no se ha implantado. Tienen que definir aún qué pautas llevar a cabo.

Esta característica se considera completa. Existe coherencia entre perfil de ingreso y egreso, estando el Plan de Estudios alineado con este último.

El Programa tiene definido el perfil profesional / cualificación del titulado y lo publica en su página web, especificando los conocimientos, competencias y destrezas a alcanzar al finalizar la formación.

El perfil profesional / cualificación del titulado es adecuado y coherente con los resultados de aprendizaje a alcanzar.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 4.000

ENA cuenta con alianzas y cooperación con las escuelas de negocio EUDE y ESEM, garantizando el desarrollo de actividades científicas y formativas que contribuyen al perfeccionamiento y retroalimentación de los planes de estudios". Esto deberían de ponerlo en valor. Se evidencia una alta satisfacción por parte de los alumnos respecto a los resultados de aprendizaje; por lo que determinamos que el programa se estructura de una forma adecuada y siendo coherente con las posibles salidas profesionales del titulado.

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 4.167

La Dirección del Programa gestiona la firma de los convenios marco y de los anexos correspondientes para que los alumnos que lo requieran, en especial los de la vía de acceso por titulación de grado o equivalente, puedan realizar las prácticas profesionales obligatorias adecuadas a los objetivos formativo, tanto en lo referente a su duración, como al nivel de competencias.

ENA cuenta con alianzas y cooperación con las escuelas de negocio EUDE y ESEM, garantizando el desarrollo de actividades científicas y formativas que contribuyen al perfeccionamiento y retroalimentación de los planes de estudios". Esto deberían de ponerlo en valor.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 2.000

El sistema, tal y como se nos indicó, es un enlace al buzón de cualificam. Al ser un centro pequeño, con una gran cercanía con el alumnado, el sistema (externo a cualificam) es más informal. Hemos recomendado registrar e implantar un sistema donde se pueda hacer un seguimiento y registro de cualquier sugerencia o incidencia. Aunque existe un buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones (buzón de Cualificam), y el mismo está disponible en la página web del título; las deficiencias que pueden llegar a la dirección del título, son transmitidas de manera informal y a través de los distintos agentes implicados. Por tanto, no existe actualmente un sistema de recogida de información y seguimiento de la misma que dé soporte al correcto desarrollo del programa.

La Escuela debe reforzar su portal de transparencia incluyendo sus principales resultados a nivel corporativo, los principales resultados de sus Títulos, los rankings en que está, etc. Se recomienda a la escuela que en la Web del Portal de Transparencia den mayor visibilidad a sus logros de cara a la sociedad.



Tienen mucho por hacer en este aspecto. Tras la visita remitieron un documento general de compromiso de ENA referente a los compromisos sobre el EEES y los ODS. No se detallan los compromisos con el EEES ni en la web del programa ni en las evidencias aportadas. No tenemos evidencias de ningún sello de calidad.

Tienen mucho por hacer en este aspecto. Tras la visita remitieron un documento general de compromiso de ENA pero ninguna evidencia sobre los compromisos ODS (3, 4 y 7)

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 11.000

Se encuentra disponible el enlace a la página web oficial de CUALIFICAM en la página web del Programa y en la del Centro.

La información de la página web propia del Programa es en general coherente con la proporcionada en la web oficial de CUALIFICAM, pese a ello existen algunas discrepancias puesto que en la web del título no se hace referencia a los convenios de colaboración que tienen en la propia escuela.

Respecto a la fiabilidad, seguridad y disponibilidad del campus virtual, este garantiza el acceso del alumnado a los recursos de aprendizaje y permite el contacto con el canal de servicio al estudiante para reportar cualquier incidencia. En lo que se refiere al contenido del Campus Virtual, este cuenta con una presentación adecuada, resulta de fácil navegación y accesibilidad y resulta adecuado dado que se trata de un título presencial, sirve de soporte para la enseñanza, cumpliendo los requisitos exigibles. Cuenta con recursos y materiales adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 12.666

Se ha definido e implementado el proceso de admisión de forma correcta y con un nivel de detalle adecuado.

El programa tiene definido e implantado un proceso completo de gestión de la matriculación del alumnado.

El programa tiene definido un proceso de gestión del reconocimiento de créditos que se aplica internamente y que están tratando de adaptar según las condiciones de CUALIFICAM. Será preciso revisar en posteriores evaluaciones que han adaptado su proceso interno al proceso CUALIFICAM de forma correcta.

El Programa tiene definido un proceso de gestión del reconocimiento de créditos, hasta la fecha, dado que no se consideraba un requisito de obligado cumplimiento, no han tenido que realizar esta labor con otro tipo de reconocimientos a la vez que no se han encontrado evidencias de este proceso.

El programa no tiene definido e implantado un proceso de gestión de expedientes del alumnado, este no contempla la suspensión temporal y la baja definitiva como requiere CUALIFICAM, aspecto que debe ser revisado. Las evidencias detectadas son comunicaciones a los alumnos, a través de correos, sobre las condiciones de baja o suspensión temporal.

El Programa cuenta con actas académicas adecuadamente documentadas y gestionadas en tiempo y forma. El proceso está implantado de forma efectiva, funciona correctamente y asegura la integridad de las calificaciones de los estudiantes. Los plazos de emisión y firma son adecuados.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de los certificados académicos, un servicio de títulos y la generación del certificado (firmado). Los indicadores de excelencia establecidos por CUALIFICAM para el proceso de gestión de certificados académicos están indicados. El proceso de gestión de los certificados académicos se realiza en tiempo y forma en un plazo adecuado al estándar.

El proceso de expedición de títulos está descrito. Garantiza los controles administrativos y académicos necesarios. Su implantación es coherente con lo definido. El proceso asegura la integridad académica al expedir los títulos y su disposición por parte de los estudiantes en un tiempo adecuado. La Dirección del programa ha definido los indicadores de excelencia del proceso de gestión de la expedición y firma de títulos académicos.



El Programa tiene definido e implantado un proceso de revisión anual para evaluar la eficacia del sistema de gestión, la adecuación del diseño del programa formativo y sus resultados y para establecer las acciones de mejora necesarias, con indicación de sus objetivos, compromisos, responsables y plazos.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 8.333

En cuanto al profesorado, el título cuenta con 9 docentes, 3 junior y 6 senior cumpliendo, así, a priori, con el 60% de profesorado senior que requiere Cualificam. No obstante, existe discrepancia en la consideración de uno de los profesores, pues se le dan categorías distintas. Cumple sustancialmente tras las evidencias y la audiencia al profesorado. Sin diferenciación clara entre junior y senior. Sería recomendable publicar en la web del título un breve CV del claustro de profesores.

La Directora del Programa tiene el perfil y experiencia profesional y docente adecuados al perfil profesional/cualificación otorgados por el Programa.

Todo el profesorado que figura en la tabla de encargo académico, indican tener experiencia docente y profesional en diferentes instituciones, incluyendo la propia Escuela. Igualmente, los resultados de satisfacción de los estudiantes con este colectivo es positiva. No obstante, será necesario revisar la idoneidad de los perfiles asociados a las distintas asignaturas del programa.

El proceso de evaluación del profesorado, todavía no se ha realizado. Está implantado para esta convocatoria pero aún no puede ser certificado. Se ha de tener en cuenta que los resultados de estas evaluaciones han de ser desglosados por profesor, por programa y no datos globales de todo el profesorado de la escuela.

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 2.667

Los tutores académicos son suficientes y tienen la formación adecuada para realizar las labores de tutela académica de las diversas asignaturas del Plan de formación.

Aunque en las evidencias aparece la figura de un coach, los estudiantes en la entrevista manifestaron que desconocen la figura del coach y sus funciones. Por tanto hay un proceso definido pero no implementado

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 2.000

La asignación de profesores, a priori, es adecuada y coherente con sus perfiles profesionales, académicos y docentes, si bien, con la información disponible no se puede concluir que exista un proceso de planificación docente establecido y que integre las necesidades del personal docente y las de los estudiantes.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 6.583

En cuanto al plan de formación: 1. Existe una excesiva división en partes muy pequeñas del plan de estudios, 9 asignaturas teórico-prácticas (más PE y TFM). Esto hace que algunas asignaturas tengan una carga insuficiente de ECTS para garantizar que se adquieren los resultados de aprendizaje comprometidos en un nivel propio de MECES 3 (asignaturas de 2 y 3 ECTS). 2. El número de temas de contenido no se corresponde con la carga crediticia asignada. 3. En algunas asignaturas, la descripción del temario es insuficiente para valorar el alcance del programa y que este satisfaga el nivel MECES 3 en que esta inserto. Así, no se puede evaluar positivamente que el diseño del programa sea adecuado y coherente en términos de estructura, resultados de aprendizaje y carga de trabajo de las asignaturas.



Las guías docentes de las asignaturas se encuentran publicadas en la web del título y están a disposición de los diferentes colectivos para su consulta. Serán objeto de revisión las competencias y los resultados de aprendizaje contenidos en las mismas, pues dada la escasez de información que se aporta sobre estos puntos, no podemos valorar si son coherentes con el programa formativo, Se ha comprobado el acceso a la información a través de classroom

Por tanto, aunque las guías docentes aportadas en la Plataforma y en Cualificam son coherentes con los resultados definidos, en los criterios de evaluación debe reflejarse claramente cómo podera cada una de las actividades en la nota final de la asignatura.

En cuanto a las tutorías académicas, el sistema es informal pero la comunicación es fluida con los estudiantes.

En cuanto a los coach educativos, aunque en la plataforma encontramos evidencia de que están definidos (estas labores son desarrolladas por el profesorado y la dirección del título), sin embargo en las entrevistas los estudiantes afirmaron desconocer esta figura y sus funciones.

El Programa pone a disposición del alumnado los materiales docentes necesarios para cubrir los objetivos formativos y están disponibles y accesibles en el campus virtual

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 1.833

El Programa tiene definido un proceso de gestión de la Bolsa de Prácticas Profesionales obligatorias pero no está correctamente implantado. No se aportan evidencias ni informes de tutores académicos ni de empresa.

El proceso definido, y colgado en la web de CUALIFICAM, no incorpora todas las acciones requeridas por la Guía (proceso de solicitud y concesión, listado de convenios, número de plazas, criterios de adjudicación, duración...). Tampoco aporta información relevante la guía docente de las mismas. Es necesario establecer una rúbrica de evaluación en el que intervengan los agentes implicados (tutor interno y externo) pues, con las evidencias aportadas, vemos que existe un seguimiento pero se gestiona de manera informal.

Actualmente, no existe un proceso claro que recoja las gestiones necesarias para la realización de las prácticas, el número de plazas disponibles y los criterios de asignación de estas. Una vez definido, el proceso de realización de las PE debería de estar accesible desde la página web del título de forma pública y sin restricción, al igual que se publica el listado de empresas con las que el centro firma convenio.

No se aportan evidencias sobre la existencia de una red profesional. Tampoco se hace referencia al procedimiento llevado a cabo por la Dirección para la gestión y actualización de dicha Red.

El Programa tiene definido un proceso de orientación profesional pero no está implantado y los estudiantes manifiestan desconocerlo.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 5.333

El procedimiento no cumple la función de mostrar la forma en que se van a revisar periódicamente los resultados de los estudiantes en las diferentes asignaturas, las PE y el TFM, así como los resultados globales. Así mismo, no se aportan resultados académicos de ediciones anteriores, por lo que no podemos asegurar que dicho procedimiento haya sido puesto en marcha y tenga sus frutos.

Las GD muestran escuetamente cuáles son las AF y los sistemas de evaluación aplicados a las asignaturas de todo el programa formativo, por lo que es difícil esclarecer si lo aplicado, es correcto y permite alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 4.000



El sistema de medición es de "corte tradicional", dadas las características de ENA donde hay fácil acceso a la dirección académica y a la propia dirección, y se produce mediante solicitud por parte del estudiante que es recibido en persona para exponer sus comentarios. Este sistema se extiende a los profesores, los tutores académicos, los orientadores y al resto de personal de apoyo. No se dispone de la definición ni las funcionalidades del coach confundiendo con otras figuras. Existe el compromiso de implantar un sistema de encuestas para analizar y valorar periódicamente satisfacción del alumnado sin embargo, actualmente, no disponen de un sistema para recabar datos ni llevar a cabo un análisis de los mismos.

El programa no cumple la función de mostrar la forma en que se van recoger y analizar periódicamente los datos de satisfacción del estudiantado con el resto de elementos que forman parte del programa formativo (web, campus virtual, PE, Bolsa de empleo...). Debe existir el compromiso de implantar un sistema de encuestas para analizar y valorar periódicamente satisfacción del alumnado.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 1.667

El proceso que encontramos en la web de CUALIFICAM hace referencia a la implantación del sistema de evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y los egresados. Sin embargo, el procedimiento no cumple la función de mostrar la forma en que se van a revisar periódicamente los resultados de los estudiantes en los diferentes ámbitos. Así mismo, no se aportan resultados académicos de ediciones anteriores, por lo que no podemos asegurar que dicho procedimiento haya sido puesto en marcha y tenga sus frutos. Existe el compromiso de implantar un sistema de encuestas para analizar y valorar periódicamente satisfacción de los titulados. Así, la dirección del título ya ha hecho avances sobre esto pero, actualmente, no disponen de un procedimiento formal definido e implantado.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 2.000

El proceso que encontramos en la web de CUALIFICAM hace referencia a la implantación del sistema de sistemático de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas. Sin embargo, el procedimiento no cumple la función de mostrar la forma en que se van a revisar periódicamente los resultados de los estudiantes en los diferentes ámbitos. Así mismo, no podemos asegurar que dicho procedimiento haya sido puesto en marcha pues como evidencia sólo se aporta una plantilla de evaluación vacía, sin resultados de ediciones anteriores. Existe el compromiso de implantar un sistema de encuestas para analizar y valorar periódicamente satisfacción de los estudiantes en prácticas así como de los tutores externos. Así, la dirección del título ya ha hecho avances sobre esto pero, actualmente, no disponen de un procedimiento formal definido e implantado. El reporte de estos datos se hace de manera informal y verbal.

El procedimiento aportado como evidencia muestra una preocupación de la Escuela por recopilar y analizar información acerca de la satisfacción de las empresas e instituciones con los antiguos alumnos empleados. Éste define correctamente las fases y los medios a emplear para la consecución del objetivo previsto pero debe incorporar indicadores y registros más precisos, así como una definición de los responsables implicados. No hay un análisis ni valoración de los resultados de la satisfacción de ediciones anteriores. Por consiguiente, no es posible concluir si este proceso está implantado. Proceso no estandarizado ni implantado, aunque el Centro tenga esa información debido al tamaño del mismo. Existe el compromiso de implantar un sistema de encuestas para analizar y valorar periódicamente satisfacción de los empleadores. Así, la dirección del título ya ha hecho avances sobre esto pero, actualmente, no disponen de un procedimiento formal definido e implantado. El reporte de estos datos se hace de manera informal y verbal.